Off.s de Gracia=
Q.e nombran ayun
de Procuradores=

En Saunilla de Jusmilla en veinte siete
dias del mes de Julio de mil setec.s setenta
y cinco años los señores Don Manuel de Castillo
y Ochoa Don Miguel de Somas de Lozano alcal.s
ord.s ordinarios de esta Villa Saunilla con Don
Vellan Ramon Donante Off.s Thomas y Don Miguel
Thomas vecinos de dicho Don Pedro Vellan
Thomas alguacil Mayor. Concejo Justicia y Regim.to
de esta d.a Saunilla estando juntos Con
Carro Real en Ayuntam.to como lo han de uso y
costumbre para tratar y conferir sobre el Repar
timiento de los Mrs. que por Real Orden de 30 de
Agosto del año proximo pasado de mil setec.s
setenta y quatro se han de hacer para el Donativo
de Las Salinas que esta d.a Villa y su Jurisdiccion
debe y por no conformarse dho Ayuntam.to a hacerlo
en la forma q.e se previene en dha Real Orden
Q.e Don Ramon de Castillo y Thomas Alcalde ord.o
de esta d.a Saunilla q.e no sabe = dijo
que en esta Villa y su Jurisdiccion hay
Vecinos Seculares y Eclesiasticos
Q.e Don Miguel Thomas de Lozano Regidor
de esta d.a Saunilla dijo q.e nombraba y nombro
por Peritos en el Estado q.e se trata a Don Pedro
Vellan Thomas Alguacil Mayor de esta d.a Villa
y a Don Juan Vello Concejo de la misma Villa
Q.e Don Pedro Vellan Ramon de Thomas
en el Estado = dijo que nombraba y nombro
por Peritos en dho Estado a Don Miguel Thomas
Vellan de esta d.a Villa y a Don Juan Vello Concejo
de la misma Villa
Q.e Don Juan Vello Concejo de esta d.a Villa
con Thomas Vellan Ramon de Thomas Vecinos
de la misma dijo que nombraba y nombro
por Peritos en el Estado a Don Pedro Vellan
Thomas Alguacil Mayor y a Don Miguel Thomas
Vellan de esta d.a Villa
Q.e Don Miguel Thomas de Lozano Regidor
de esta d.a Villa con Don Pedro Vellan Thomas
Alguacil Mayor de la misma dijo que nombraba
y nombro por Peritos en el Estado a Don Juan
Vello Concejo y a Don Ramon de Castillo y Thomas
Alcalde ord.o de esta d.a Villa
Q.e Don Pedro Vellan Thomas Alguacil Mayor
de esta d.a Villa con Don Miguel Thomas de Lozano
Regidor de la misma dijo que nombraba y nombro
por Peritos en el Estado a Don Ramon de Castillo
y Thomas Alcalde ord.o de esta d.a Villa y a Don
Miguel Thomas Vellan de esta d.a Villa